

---

## El Gobierno de Canarias realizó más de mil inspecciones medioambientales durante el año 2020

Un total de 655 actuaciones se desarrollaron en la provincia occidental, mientras que 535 se desplegaron en la oriental

**La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN), realizó 1.190 actuaciones de inspección medioambiental en el Archipiélago durante el pasado año 2020, en colaboración con los cabildos insulares consorciados.**

Del total de inspecciones efectuadas por los agentes de la ACPMN junto a las corporaciones insulares, 655 se desarrollaron en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 535 se desplegaron en la provincia de Las Palmas.

El consejero regional responsable del Área, **José Antonio Valbuena**, detalló que “de los 1.072 expedientes abiertos a lo largo del pasado año, 406 se incoaron a partir de denuncias de los ayuntamientos; 295 se originaron tras denuncias del Seprona; 204 se abrieron a partir de actuaciones de la propia Agencia en colaboración con los cabildos consorciados; 85 provinieron de particulares; 14 partieron de la Dirección General de Protección de la Naturaleza; otros 14 más se originaron en la Demarcación de Costas; nueve fueron denuncias de la Policía Canaria y 45 más tuvieron su origen en otros denunciantees”.

Por su parte, el director de la ACPMN, **Ángel Fariña**, explicó que “de las 655 actuaciones desplegadas en la provincia occidental, 600 de ellas fueron efectuadas en Tenerife; 22 en La Gomera; otras 22 en La Palma y 11 en la isla de El Hierro, mientras que, en el caso de la provincia oriental, del total de 535 inspecciones, 366 se desplegaron en Gran Canaria; 86 en Fuerteventura y 83 en Lanzarote”.

Por tipología, en la provincia occidental sobresalen por número las 402 inspecciones relacionadas con infracciones urbanísticas; seguidas por las 134 vinculadas a infracciones a la Ley de Residuos; las 58 inspecciones por posibles infracciones medioambientales; las 21 inspecciones vinculadas a la Ley de Costas; las 13 relacionadas con vertidos al mar; siete más por presuntas infracciones en parques zoológicos; cinco por irregularidades en la Ley de Biodiversidad; cuatro por infracciones a la Ley de Calidad del Aire; cuatro casos en los que se solicitó inspección de agente; tres por vehículos abandonados fuera de uso; dos por infracciones a la Ley de Contaminación y dos relacionadas con extracción de áridos.

Por su parte, en la provincia oriental, de las 535 actuaciones desplegadas por los agentes destacan las 195 inspecciones relacionadas con infracciones urbanísticas, seguidas por las 157 vinculadas a infracciones a la Ley de Residuos; las 101 inspecciones por posibles infracciones medioambientales; las 26 actuaciones por vertidos al mar; las 19 inspecciones vinculadas a la Ley de Costas; 13 más por presuntas infracciones en parques zoológicos; cinco por posible incumplimientos de la Ley de Envases; cinco más por vehículos abandonados fuera de uso; cuatro por infracciones a la Ley de Contaminación; tres por parcelaciones; tres por posibles infracciones a la Ley de Biodiversidad; otras tres actuaciones en las que se solicitó la colaboración de la ACPMN; y, por último, una actuación relacionada con la extracción de áridos.